

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día 19 de enero de dos mil once en AEPO .SA
sita en la calle [REDACTED] de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a
uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización en
vigor (MO-2), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas
de la Comunidad de Madrid, en fecha 13 de julio de 1998.

Que la Inspección fue recibida, en representación del titular, por Doña [REDACTED]
[REDACTED] supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la
inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

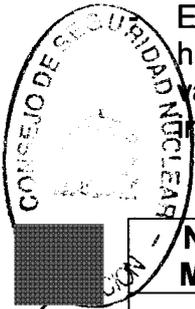
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente
al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese
qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser
publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la
información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:



- Disponen, a fecha de Inspección, de una licencia de supervisor y de dos licencias de operación en vigor -----
- Todos los usuarios controlados dosimétricamente en la instalación tenían fondo de dosis acumulada anual a noviembre de 2010. Centro lector [REDACTED] -----
- Exhiben diario de operación actualizado y firmado por la supervisora en la que no figuran anotados hechos o incidentes relevantes desde el punto de vista de la seguridad nuclear o de la protección radiológica -----
- La Supervisora de la Instalación es Consejera de Transporte de la misma -----
- Disponen de póliza en vigor de un seguro para transporte de material radiactivo y de cobertura de daños nucleares -----

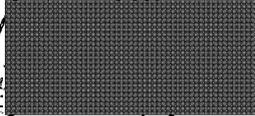
Exhiben documentación justificativa de la revisión de los medidores de humedad, pruebas de hermeticidad, de la inspección de la soldadura de las varillas de sus fuentes radiactivas y situación en las fechas y lugares que se indican a continuación -----



Nº serie Medidor	Revisión hermeticidad	Inspección varillas	Entidad
16797	Diciembre 2010	Mayo 2008	[REDACTED]
17783	“”	Abril 2008	“”
17784	“”	Marzo 2008	“”
25932	“”	Octubre 2008	“”
17781	“”	Junio 2008	“”
25108	“”	Julio 2008	“”

- La instalación radiactiva consta de un recinto señalizado y provisto de acceso controlado que se emplea como almacén de los equipos que tiene autorizada la instalación. -----
- Disponen de seis equipos para la detección y medida de la radiación [REDACTED] que acompañan a los operadores y con cada medidor de humedad -----

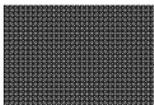
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a. veinte de enero de dos mil once.



INSPECTOR


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de AEPO para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME



Madrid, 26 enero 2011